



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1610/PAD/001	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA	BOUC: 20/10/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	
DEPARTAMENTO: Literaturas Hispánicas y Bibliografía	
FACULTAD: Ciencias de la Información	

Conforme al apartado **VII.1** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>Se valorarán preferentemente la experiencia investigadora acreditada en relación con el perfil de la plaza, "Literatura y medios", y el área de conocimiento, "Literatura Española".</p> <p>En el caso de los trabajos en prensa solo se tendrán en cuenta aquellos que presenten un archivo completo y carta de la editorial o revista en que se publique.</p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>Se valorarán preferentemente la experiencia docente universitaria acreditada en relación con el perfil de la plaza, "Literatura y medios", y el área de conocimiento, "Literatura Española".</p>



3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

Se valorarán preferentemente la formación académica y profesional acreditada en relación con el perfil de la plaza, "Literatura y medios", y el área de conocimiento, "Literatura Española".

4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

Se valorarán preferentemente las estancias en Universidades o Unidades de investigación acreditadas en relación con el perfil de la plaza, "Literatura y medios", y el área de conocimiento, "Literatura Española".

5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

Se valorarán otras titulaciones y conocimiento de idiomas acreditados por organismos oficiales. En la dirección de Tesis, TFM o TFG se valorarán aquellos que estén suficientemente acreditados, con los datos completos en cada caso. Igualmente se tendrá en cuenta la gestión en el ámbito universitario.

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:



Se valorarán los conocimientos en relación con el perfil de la plaza, "Literatura y medios", y el área de conocimiento, "Literatura Española", teniendo en cuenta la fluidez en la exposición, claridad y capacidad expresiva.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: